

*Misión: Órgano Constitucional que juzga el desempeño de los Magistrados Judiciales, Agentes Fiscales y Defensores Públicos por la supuesta comisión de delitos o mal desempeño en el ejercicio de sus funciones, observando el debido proceso y velando por la correcta administración de justicia, en tutela de los derechos de los ciudadanos.*

## MEMORÁNDUM D.A N°330/2024

**A** : CP. ROCIO GUILLEN, DIRECTORA GENERAL.  
Dirección General de Administración y Finanzas.

**CC** : LIC. ANDREA CATALINA LEONOR DE LOS RÍOS, DIRECTORA.  
Dirección Financiera.

**De** : LIC. ARIANNE PANE SOSA, DIRECTORA.  
Dirección de Auditoría.

**Referencia** : Remisión de Informe de recepción de compras D.A N°58/2024 realizadas en el mes de junio 2024.

**Fecha** : 18 de octubre de 2024.

Me dirijo a Usted, en referencia al Memorándum D.C.F.G N° 38/2024 de fecha 04 de octubre de 2024, a los efectos de remitir adjunto el **Informe de recepción de compras D.A N°58/2024 y su anexo** con un total de 6 (seis) fojas, correspondiente a los proveedores que se detallan a continuación:

- Alamo S.A.
- In Desing S.R.L.
- Negocios S.A.
- Induclor S.R.L.
- Oficompras de Rodrigo Joel Zacarías.
- Archivadores y Cía. de Nancy Renee Oreggioni
- Nazareno Comercial e Industrial S.R.L.

Dando cumplimiento al Plan Anual de Trabajo y Cronograma de Actividades según Resolución J.E.M./D.A./S.G. N° 246/2024, de fecha 21 de mayo de 2024, Inc A; Auditoría Interna, Punto 3, Objeto del Gasto - Nivel 300 - Bienes de Consumo e Insumo, correspondientes al control y verificación de las compras realizadas en el mes de junio de 2024. Cabe mencionar que cuentan con los documentos necesarios y fueron obligados de conformidad a los procedimientos vigentes.

### Misión de la Dirección de Auditoría

*La Dirección de Auditoría colabora en forma, independiente, objetiva y en calidad de asesora, con que se alcancen los objetivos Institucionales, mediante la práctica de un enfoque sistemático, profesional para evaluar y mejorar la efectividad de la administración del riesgo, del control como así también de los procesos del Jurado de Enjuiciamiento de Magistrados para proporcionar a la ciudadanía una garantía razonable de que la actuación de la administración se ejecute conforme al marco legal, técnico y a las mejores prácticas de los cargos respectivos.*

Sin otro particular, aprovecho la ocasión para saludarla muy respetuosamente.

*Visión: Ser una institución confiable y reconocida por la aplicación de procesos transparentes e imparciales en el cumplimiento de su rol constitucional, para el fortalecimiento de la institucionalidad y en beneficio de la ciudadanía.*

**D.G.A.P. - JEM**  
Dirección de Auditoría  
Mesa de Entrada

Fojas: 4 (cuatro)

Fecha: 18/10/24 Hora: 12:41

Recibido por: *[Firma]* Silvio Solís



<b>INFORME D.A. N°58/2024</b>	
<b>COMPONENTE:</b>	Informe de recepción de las compras realizadas correspondientes a las Empresas: *Alamo S.A., O.G. 331 Papel de Escritorio y Cartón. *In Design S.R.L., O.G. 341 Elementos de Limpieza. *Negocios S.A., O.G. 341 Elementos de Limpieza. *Induclor S.R.L., O.G. 341 Elementos de Limpieza. *Rodrigo Joel Zacarías (Oficompras), O.G. 342 Útiles de Escritorio, Oficina y Enseñanza. *Nancy Renee Oreggioni (Archivadores y Cía.), O.G. 342 Útiles de Escritorio, Oficina y Enseñanza, y. *Nazareno Comercial e Industrial S.R.L., O.G. 342 Útiles de Escritorio, Oficina y Enseñanza; por el Jurado de Enjuiciamiento de Magistrados en el mes de junio del año 2024.
<b>FECHA DE INICIO DE ELABORACIÓN:</b>	07 de octubre de 2024
<b>DEPENDENCIA:</b>	Dirección Financiera dependiente de la Dirección General de Administración y Finanzas.
<b>DIRECTIVOS RESPONSABLES:</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• CP. Rocío Natalia Guillen Bogado, Directora General de la Dirección General de Administración y Finanzas.</li> <li>• Lic. Andrea de los Ríos, Directora de la Dirección Financiera.</li> <li>• Lic. Pablo Romero, Director Administrativo.</li> <li>• Marcela Marchand, Jefa de Dpto. de Suministro, Patrimonio, Bienes e Inventario.</li> </ul>
<b>DESTINATARIOS:</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Prof. Dra. Alicia Pucheta Vda. de Correa, Presidenta del Jurado de Enjuiciamiento de Magistrados.</li> <li>• Abg. Fernando Daniel Cabrera Méndez, Director General de Gabinete.</li> <li>• CP. Rocío Natalia Guillen Bogado, Directora General de la Dirección General de Administración y Finanzas.</li> <li>• Lic. Andrea de los Ríos, Directora de la Dirección Financiera.</li> <li>• Lic. Pablo Romero, Director Administrativo.</li> <li>• Marcela Marchand, Jefa de Dpto. de Suministro, Patrimonio, Bienes e Inventario.</li> </ul>
<b>PROCESO:</b>	Analizar los procesos de las compras realizadas sobre las recepciones de bienes de consumo e insumos y bienes patrimoniales en el Departamento de Suministro, Patrimonio, Bienes e Inventarios.
<b>SUBPROCESO:</b>	Informe dando cumplimiento al Plan de Trabajo Anual y Cronograma de Actividades según Resolución J.E.M./D.A./S.G. N° 246/2024, de fecha 21 de mayo de 2024, Inc. A; Auditoría Financiera, Punto 3, Objeto del Gasto - Nivel 300 - Bienes de Consumo e Insumo.
<b>ACTIVIDAD:</b>	Verificar e informar que; las compras realizadas cuenten con los documentos necesarios y que hayan sido obligados de conformidad a los procedimientos vigentes.

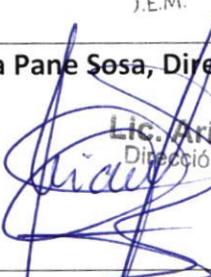
  
**Lic. Fredy Vázquez**  
 Auditor Junior

  
**Melissa Maldonado**  
 Auditor Junior

  
**Lic. Lorena Bogado**  
 Encargada del Departamento  
 de Auditoría Interna

  
**Lic. Anianne Pane Sosa**  
 Directora  
 Dirección de Auditoría



<b>ASPECTOS GENERALES DEL PROCESO DE AUDITORÍA</b>	
<b>OBJETIVO GENERAL</b>	
Verificar el cumplimiento de los requisitos de la entrega y recepción de bienes de consumo e insumos y bienes patrimoniales en el Departamento de Patrimonio, Suministro, Bienes e Inventarios.	
<b>ALCANCE DE TRABAJO</b>	
El alcance del presente informe comprende la verificación del cumplimiento de los requisitos de la entrega y recepción de bienes de consumo e insumos y bienes patrimoniales en el Departamento de Patrimonio, orden de compra/servicio. Suministro, Bienes e Inventarios, de conformidad a las normativas. El trabajo fue realizado de acuerdo al Manual de Auditoría Gubernamental y Reglamentaciones vigentes en la Institución y las Normas Técnicas de Auditoría. La preparación y presentación de las documentaciones sirvieron de base para el análisis, son de exclusiva responsabilidad del área que remitieron los mismos y el trabajo realizado por la Dirección de Auditoría consistió en emitir un informe en base a los mismos.	
<b>METODOLOGÍA</b>	
El presente informe fue realizado utilizando técnicas de control de Auditoría en documentaciones tales como: Resolución de adjudicación, acta de recepción/conformidad de mercaderías, notas de recepción, notas de remisión, facturas, contratos, orden de compra/servicio. El presente informe fue realizado utilizando Técnicas de Auditoría, a lo establecido por la Resolución CGR N° 605/2022 "Por la cual se establece la Guía Básica de Documentos de Rendición de Cuentas que sustentan la ejecución presupuestaria de ingresos y gastos de las entidades sujetas al control de la Contraloría General de la República" y el Manual de Organización, Funciones y Perfiles vigente del Jurado de Enjuiciamiento de Magistrados, aprobado por Resolución J.E.M./D.G.G./S.G. N° 100/2022, el Plan de Trabajo Anual y Cronograma de Actividades de la Dirección de Auditoría, aprobado por Resolución J.E.M./D.A./S.G. N° 246/2024.	
<b>CONCLUSIÓN GENERAL</b>	
Según verificación, en referencia a la Orden de Compra N° 1685-2024-11 con ID del llamado N° 422116 Suministro de Útiles de Oficina al Estado Paraguayo, bajo la modalidad Convenio Marco, en el documento "Nota de Recepción de Bienes de Consumo e Insumos en Almacén de Suministro", se sugiere consignar de forma correcta los datos de la factura y nota de remisión (número y fecha de los documentos). Las documentaciones proveídas por la Dirección Financiera de la Institución, se visualiza que las compras fueron registradas bajo los procesos previstos en las Normativas inherentes al Sector Público, las mismas reúnen los requisitos del llamado, adquisición y recepción de los proveedores detallados en el anexo al Informe y que fueron ingresados al Departamento de Suministro, Patrimonio, Bienes e Inventarios, dependiente de la Dirección Administrativa y recepcionadas en los Estados Financieros de la Dirección General de Administración y Finanzas.	
<b>Elaborado por:</b> <b>Fecha: 07/10/2024.</b>	<b>Lic. Fredy Manuel Vázquez, Auditor Junior, Melissa Maldonado, Auditor Junior</b>  Lic. Fredy M. Vázquez Dirección de Auditoría J.E.M.  Melissa Maldonado Dirección de Auditoría J.E.M.
<b>Revisado por:</b> <b>Fecha: 14/10/2024.</b>	<b>Lic. Lorena Bogado, Encargada del Departamento de Auditoría Interna.</b>  Lic. Lorena Bogado Encargada del Departamento de Auditoría Interna J.E.M.
<b>Autorizado por:</b> <b>Fecha: 18/10/2024.</b>	<b>Lic. Arianne Sofía Pane Sosa, Directora de la Dirección de Auditoría.</b>  Lic. Arianne Pane Dirección de Auditoría J.E.M.



**ANEXO AL INFORME D.A. N°58/2024**

Asunción, 18 de Octubre de 2024.

**INGRESO DE CONSUMO E INSUMOS AL DEPARTAMENTO DE SUMINISTRO, PATRIMONIO, BIENES E INVENTARIOS.**

**Objeto del Gasto 330:** Productos de Papel, Cartón e Impresos; 331 - Papel de Escritorio y Cartón. Aprobada por Resolución J.E.M/D.G.A.F/S.G N° 100/2024 "Por la cual se aprueba el Programa Anual de Contrataciones (P.A.C) del Jurado de Enjuiciamiento de Magistrados para ejercicio fiscal 2024, en procedimientos convencionales y especiales de contratación", de fecha 29 de febrero de 2024.  
 Empresa ALAMO S.A., correspondiente a la Orden de Ejecución N° 1685-2024-16 con ID del llamado N° 370374, en la modalidad Convenio Marco, detallado en el ítem N° 1.

<b>Proveedor:</b>	ALAMO S.A.	<b>RUC</b>	80004161-5	<b>Factura N° y fecha</b>	001-002-0000352 de fecha 09/05/2024.	<b>Nota de Remisión y fecha</b>	001-002-0000491 de fecha 09/05/2024.
<b>Cantidad</b>	<b>Descripción de Productos</b>					<b>Precio unitario</b>	<b>Importe total:</b>
155 (ciento cincuenta y cinco)	Papel Alcalino tamaño oficio - Marca: Cosmos - Procedencia: Paraguay.					37.851	₡ 5.866.905
<b>Total Factura</b>						<b>₡ 5.866.905</b>	
<b>Fecha de Recepción Dpto de Suministro</b>	09/05/2024	<b>Recibidos Por:</b>	Lic. Alfredo Gauto - Marcela Marchand - Lic. Pablo Romero Benega - Osvaldo Riveros - Abg. Waldemar Meza.				
<b>Observación:</b>	Ninguna.-						

**Objeto del Gasto 340:** Bienes de Consumo de Oficina e Insumos; 341 - Elementos de Limpieza. Aprobada por Resolución J.E.M/D.G.A.F/S.G N° 100/2024 "Por la cual se aprueba el Programa Anual de Contrataciones (P.A.C) del Jurado de Enjuiciamiento de Magistrados para ejercicio fiscal 2024, en procedimientos convencionales y especiales de contratación", de fecha 29 de febrero de 2024.  
 Empresa IN DESIGN S.R.L., correspondiente a la Orden de Compra N° 1685-2024-4 Adquisición de Elementos de limpieza, ID del llamado N° 422114 Suministro de productos de limpieza y domisanitarios al Estado Paraguayo, bajo la modalidad Convenio Marco, detallado en el ítem N° 1, 2 y 3.

<b>Proveedor:</b>	IN DESIGN S.R.L.	<b>RUC</b>	80046351-0	<b>Factura N° y fecha</b>	001-001-0004070 de fecha 22/04/2024.	<b>Nota de Remisión y fecha</b>	001-001-0003915 de fecha 22/04/2024.
<b>Cantidad</b>	<b>Descripción de Productos</b>					<b>Precio unitario</b>	<b>Importe total:</b>
100 (cien)	Franela de algodón color naranja de 35x47cm, marca Guaycuru, procedencia Nacional.					4.000	₡ 400.000
100 (cien)	Desodorante de ambiente en aerosol de 400ml, marca Pinoleche, procedencia Nacional.					11.199	₡ 1.119.900
15 (quince)	Escoba de poliamida con mango de madera, marca Mileva, procedencia Brasilera.					9.000	₡ 135.000
<b>Total Factura</b>						<b>₡ 1.654.900</b>	
<b>Fecha de Recepción Dpto de Suministro</b>	22/04/2024	<b>Recibidos Por:</b>	Lic. Alfredo Gauto - Marcela Marchand - Lic. Pablo Romero Benega - Oscar Jaime Vera.				
<b>Observación:</b>	Ninguna.-						

  
 Lic. Fredy Vázquez  
 Auditor Junior

  
 Melissa Maldonado  
 Auditor Junior

  
 Lic. Lorena Bogado  
 Encargada del Dpto. de Auditoría Financiera

  
 Lic. Arianne Paredes  
 Directora de la Dirección de Auditoría



**INGRESO DE CONSUMO E INSUMOS AL DEPARTAMENTO DE SUMINISTRO, PATRIMONIO, BIENES E INVENTARIOS.**

**Objeto del Gasto 340:** Bienes de Consumo de Oficina e Insumos; 341 - Elementos de Limpieza. Aprobada por Resolución J.E.M/D.G.A.F/S.G N° 100/2024 "Por la cual se aprueba el Programa Anual de Contrataciones (P.A.C) del Jurado de Enjuiciamiento de Magistrados para ejercicio fiscal 2024, en procedimientos convencionales y especiales de contratación", de fecha 29 de febrero de 2024.  
 Empresa NEGOCIOS S.A., correspondiente a la Orden de Compra N° 1685-2024-10 con ID del llamado N° 432442 Suministro de bolsas para residuos comunes al Estado Paraguayo, bajo la modalidad Convenio Marco, detallado en el ítem N° 1 y 2.

<b>Proveedor:</b>	NEGOCIOS S.A.	<b>RUC</b>	80078787-0	<b>Factura N° y fecha</b>	001-001-0049366 de fecha 26/04/2024.	<b>Nota de Remisión y fecha</b>	001-001-0021606 de fecha 26/04/2024.
<b>Cantidad</b>	<b>Descripción de Productos</b>					<b>Precio unitario</b>	<b>Importe total:</b>
200 (doscientos)	Bolsas para residuos comunes de 60 litros, color verde, marca NG, procedencia Paraguay.					1.300	\$ 260.000
200 (doscientos)	Bolsas para residuos comunes de 100 litros, color celeste, marca NG, procedencia Paraguay.					2.700	\$ 540.000
<b>Total Factura</b>							<b>\$ 800.000</b>
<b>Fecha de Recepción Dpto de Suministro</b>	26/04/2024	<b>Recibidos Por:</b>	Lic. Alfredo Gauto - Marcela Marchand - Lic. Pablo Romero Benega - Oscar Jaime Vera.				
<b>Observación:</b>	Ninguna.-						

**Objeto del Gasto 340:** Bienes de Consumo de Oficina e Insumos; 341 - Elementos de Limpieza. Aprobada por Resolución J.E.M/D.G.A.F/S.G N° 100/2024 "Por la cual se aprueba el Programa Anual de Contrataciones (P.A.C) del Jurado de Enjuiciamiento de Magistrados para ejercicio fiscal 2024, en procedimientos convencionales y especiales de contratación", de fecha 29 de febrero de 2024.  
 Empresa INDUCLOR S.R.L., correspondiente a la Orden de Compra N° 1685-2024-5 con ID del llamado N° 422114 Suministro de productos de limpieza y domisanitarios al Estado Paraguayo, bajo la modalidad Convenio Marco, detallado en el ítem N° 1 y 2.

<b>Proveedor:</b>	INDUCLOR S.R.L.	<b>RUC</b>	80004743-5	<b>Factura N° y fecha</b>	001-002-0007099 de fecha 03/05/2024.	<b>Nota de Remisión y fecha</b>	001-001-0011720 de fecha 12/04/2024.
<b>Cantidad</b>	<b>Descripción de Productos</b>					<b>Precio unitario</b>	<b>Importe total:</b>
5 (cinco)	Guante de goma antideslizante N° 7, paquete de 1 par. Marca Orion, procedencia Paraguay.					4.000	\$ 20.000
5 (cinco)	Guante de goma antideslizante N° 8, paquete de 1 par. Marca Orion, procedencia Paraguay.					4.000	\$ 20.000
<b>Total Factura</b>							<b>\$ 40.000</b>
<b>Fecha de Recepción Dpto de Suministro</b>	12/04/2024	<b>Recibidos Por:</b>	Lic. Alfredo Gauto - Marcela Marchand - Lic. Pablo Romero Benega - Osvaldo Riveros - Waldemar Meza.				
<b>Observación:</b>	Ninguna.-						

  
 Lic. Fredy Vázquez  
 Auditor Junior

  
 Melissa Maldonado  
 Auditor Junior

  
 Lic. Lorena Bogado  
 Encargada del Dpto. de Auditoría Financiera

  
 Lic. Aranne Pane Sosa  
 Directora de la Dirección de Auditoría



**INGRESO DE CONSUMO E INSUMOS AL DEPARTAMENTO DE SUMINISTRO, PATRIMONIO, BIENES E INVENTARIOS.**

**Objeto del Gasto 340:** Bienes de Consumo de Oficina e Insumos; 342 - Útiles de Escritorio, Oficina y Enseñanzas. Aprobada por Resolución J.E.M/D.G.A.F/S.G N° 100/2024 "Por la cual se aprueba el Programa Anual de Contrataciones (P.A.C) del Jurado de Enjuiciamiento de Magistrados para ejercicio fiscal 2024, en procedimientos convencionales y especiales de contratación", de fecha 29 de febrero de 2024. Empresa RODRIGO JAVIER ZACARIAS VAZQUEZ (OFICOMPRAS), correspondiente a la Orden de Ejecución N° 1685-2024-10 con ID del llamado N° 422116 Suministro de Útiles de Oficina al Estado Paraguayo, bajo la modalidad Convenio Marco, detallado desde el ítem N° 1 al 9.

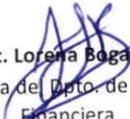
<b>Proveedor:</b>	RODRIGO JAVIER ZACARIAS VAZQUEZ (OFICOMPRAS)	<b>RUC</b>	3500971-3	<b>Factura N° y fecha</b>	001-001-0022021 de fecha 07/05/2024.	<b>Nota de Remisión y fecha</b>	001-001-0006684 de fecha 19/04/2024.
<b>Cantidad</b>	<b>Descripción de Productos</b>					<b>Precio unitario</b>	<b>Importe total:</b>
50 (cincuenta)	Borrador de lapiz de papel, marca Foska, procedencia China.					921	\$ 46.050
100 (cien)	Carpeta de cartulina plastificada tamaño oficio, marca Arting, procedencia Paraguay.					1.805	\$ 180.500
50 (cincuenta)	Cuaderno universitario tapa dura c/ espiral de 200 hojas, marca Avon, procedencia Paraguay.					29.560	\$ 1.478.000
25 (veinticinco)	Marcador resaltador color naranja, marca Arting, procedencia China.					1.625	\$ 40.625
25 (veinticinco)	Marcador resaltador color rosado, marca Arting, procedencia China.					1.625	\$ 40.625
25 (veinticinco)	Marcador resaltador color verde, marca Arting, procedencia China.					1.625	\$ 40.625
20 (veinte)	Portalápices acrílico mediano, marca Foska, procedencia China.					5.550	\$ 111.000
158 (ciento cincuenta y ocho)	Bibliorato lomo ancho plastificado, marca Arting, procedencia Paraguay.					9.175	\$ 1.449.650
50 (cincuenta)	Block de notas autoadhesivas de papel cuadrangular colores varios, marca Arting, procedencia China.					2.195	\$ 109.750
<b>Total Factura</b>						<b>\$ 3.496.825</b>	
<b>Fecha de Recepción Dpto de Suministro</b>	19/04/2024	<b>Recibidos Por:</b>	Lic. Alfredo Gauto - Marcela Marchand - Lic. Pablo Romero Benega - Waldemar Meza - Osvaldo Riveros.				
<b>Observación:</b>	Ninguna.-						

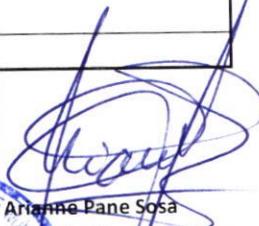
**Objeto del Gasto 340:** Bienes de Consumo de Oficina e Insumos; 342 - Útiles de Escritorio, Oficina y Enseñanzas. Aprobada por Resolución J.E.M/D.G.A.F/S.G N° 100/2024 "Por la cual se aprueba el Programa Anual de Contrataciones (P.A.C) del Jurado de Enjuiciamiento de Magistrados para ejercicio fiscal 2024, procedimientos convencionales y especiales de contratación", de fecha 29 de febrero de 2024. Empresa RODRIGO JAVIER ZACARIAS VAZQUEZ (OFICOMPRAS), correspondiente a la Orden de Compra N° 1685-2024-9 con ID del llamado N° 419665 Suministro de Útiles de Oficina al Estado Paraguayo, bajo la modalidad Convenio Marco, detallado en el ítem N° 1.

<b>Proveedor:</b>	RODRIGO JAVIER ZACARIAS VAZQUEZ (OFICOMPRAS)	<b>RUC</b>	3500971-3	<b>Factura N° y fecha</b>	001-001-0022020 de fecha 07/05/2024.	<b>Nota de Remisión y fecha</b>	001-001-0006683 de fecha 12/04/2024.
<b>Cantidad</b>	<b>Descripción de Productos</b>					<b>Precio unitario</b>	<b>Importe total:</b>
50 (cincuenta)	Pendrive capacidad 32 Gb , marca Sandisk, procedencia China.					32.000	\$ 1.600.000
<b>Total Factura</b>						<b>\$ 1.600.000</b>	
<b>Fecha de Recepción Dpto de Suministro</b>	12/04/2024	<b>Recibidos Por:</b>	Lic. Alfredo Gauto - Marcela Marchand - Lic. Pablo Romero Benega - Waldemar Meza - Osvaldo Riveros.				
<b>Observación:</b>	Ninguna.-						

  
Lic. Fredy Vázquez  
Auditor Junior

  
Melissa Maldonado  
Auditor Junior

  
Lic. Lorena Bogado  
Encargada del Dpto. de Auditoría Financiera

  
Lic. Arianna Pane Sosa  
Directora de la Dirección de Auditoría

  
JURADO DE ENJUICIAMIENTO DE MAGISTRADOS  
DIRECCIÓN DE AUDITORÍA  
Asunción - Paraguay  
Tel: (595 21) 442662

**INGRESO DE CONSUMO E INSUMOS AL DEPARTAMENTO DE SUMINISTRO, PATRIMONIO, BIENES E INVENTARIOS.**

**Objeto del Gasto 340:** Bienes de Consumo de Oficina e Insumos; 342 - Útiles de Escritorio, Oficina y Enseñanzas. Aprobada por Resolución J.E.M/D.G.A.F/S.G N° 100/2024 "Por la cual se aprueba el Programa Anual de Contrataciones (P.A.C) del Jurado de Enjuiciamiento de Magistrados para ejercicio fiscal 2024, en procedimientos convencionales y especiales de contratación", de fecha 29 de febrero de 2024. Empresa NANCY RENEE OREGGIONI DE RUIZ (ARCHIVADORES & CIA), correspondiente a la Orden de Compra N° 1685-2024-11 con ID del llamado N° 422116 Suministro de Útiles de Oficina al Estado Paraguayo, bajo la modalidad Convenio Marco, detallado en el ítem N° 1 y 2.

<b>Proveedor:</b>	NANCY RENEE OREGGIONI DE RUIZ (ARCHIVADORES & CIA)	<b>RUC</b>	1031203-0	<b>Factura N° y fecha</b>	001-001-0002715 de fecha 06/05/2024.	<b>Nota de Remisión y fecha</b>	001-001-0002291 de fecha 16/04/2024.
<b>Cantidad</b>	<b>Descripción de Productos</b>					<b>Precio unitario</b>	<b>Importe total:</b>
50 (cincuenta)	Marcador permanente con punta fina color negro, marca Faber Castell, procedencia Brasilera.					6.000	\$ 300.000
50 (cincuenta)	Sacapuntas de metal, marca Géminis, procedencia China.					500	\$ 25.000
<b>Total Factura</b>						<b>\$ 325.000</b>	
<b>Fecha de Recepción Dpto de Suministro</b>	16/04/2024	<b>Recibidos Por:</b>	Lic. Alfredo Gauto - Marcela Marchand - Lic. Pablo Romero Benega - Waldemar Meza - Osvaldo Riveros.				
<b>Observación:</b>	"Nota de Recepción de Bienes de Consumo e Insumos en Almacén de Suministro", se sugiere consignar de forma correcta los datos de la factura y nota de remisión (número y fecha de los documentos).						

**Objeto del Gasto 340:** Bienes de Consumo de Oficina e Insumos; 342 - Útiles de Escritorio, Oficina y Enseñanzas. Aprobada por Resolución J.E.M/D.G.A.F/S.G N° 100/2024 "Por la cual se aprueba el Programa Anual de Contrataciones (P.A.C) del Jurado de Enjuiciamiento de Magistrados para ejercicio fiscal 2024, procedimientos convencionales y especiales de contratación", de fecha 29 de febrero de 2024. Empresa NAZARENO COMERCIAL E INDUSTRIAL S.R.L., correspondiente a la Orden de Ejecución N° 1685-2024-19 con ID del llamado N° 422116 Suministro de Útiles de Oficina al Estado Paraguayo, bajo la modalidad Convenio Marco, detallado en el ítem N° 1.

<b>Proveedor:</b>	NAZARENO COMERCIAL E INDUSTRIAL S.R.L.	<b>RUC</b>	80014633-6	<b>Factura N° y fecha</b>	001-001-0096538 de fecha 06/06/2024.	<b>Nota de Remisión y fecha</b>	001-001-0002554 de fecha 06/06/2024.
<b>Cantidad</b>	<b>Descripción de Productos</b>					<b>Precio unitario</b>	<b>Importe total:</b>
40 (cuarenta)	Presilladora - Grapa 24/6, Marca Foska, procedencia China.					12.000	\$ 480.000
<b>Total Factura</b>						<b>\$ 480.000</b>	
<b>Fecha de Recepción Dpto de Suministro</b>	06/06/2024	<b>Recibidos Por:</b>	Lic. Alfredo Gauto - Marcela Marchand - Lic. Pablo Romero Benega - Abg. Waldemar Meza - Osvaldo Riveros.				
<b>Observación:</b>	Ninguna.-						

<b>Total General de Ingresos al Dpto de Suministro, Patrimonio, Bienes e Inventarios:</b>	Guaraníes catorce millones doscientos sesenta y tres mil seiscientos treinta.	<b>\$ 14.263.630</b>
---	---	----------------------

<b>Elaborado por:</b> Fecha: 07/10/2024.	Lic. Fredy Manuel Vazquez, Melisa Maldonado, Auditor Junior.  Lic. Fredy M. Vázquez Dirección de Auditoría J.E.M.	 Melisa Maldonado Dirección de Auditoría J.E.M.
<b>Revisado por:</b> Fecha: 14/10/2024.	Lic. Lorena Bogado, Encargada del Departamento de Auditoría Interna.  Lic. Lorena Bogado Encargada del Departamento de Auditoría Interna J.E.M.	
<b>Autorizado por:</b> Fecha: 18/10/2024.	Lic. Arianne Sofía Pane Sosa, Directora de la Dirección de Auditoría.  Lic. Arianne Pane Dirección de Auditoría JEM	

